



FEDERACIÓN SANJUANINA DE PATÍN
HONORABLE TRIBUNAL DE PENAS



ACTA N° 17/2025

En la ciudad de San Juan, Capital del mismo nombre, República Argentina, a los 17 días del Mes de Junio del año 2025, siendo las 18:30 hs. el Honorable Tribunal de Penas de la Federación Sanjuanina de Patín designado en Asamblea General Ordinaria; se disponen a considerar los siguientes informes y su sustanciación entrados por ante mesa de entradas, a saber:

Expte: 57/2025 VISTO Y CONSIDERANDO: El informe del árbitro Lial Oscar, partido disputado entre SEC Vs. HISPANO de fecha 14/06/25, de categoría, pre junior **ESTE HONORABLE TRIBUNAL DE PENAS RESUELVE:** 1) Citar al Jugador Sr. Pacheco Tomas del Club Hispano, a fin de que tome conocimiento del informe arbitral y haga el descargo por escrito; plazo de presentación, hasta el día 24/06/25 a las 17:00 hs. Notifíquese al Club para su conocimiento, procédase a la publicación por medios informáticos, en Boletín y/o cartelera de la FSP. –

Expte: 56/2025 VISTO Y CONSIDERANDO: El informe del árbitro Lial Oscar, partido disputado entre Social San Juan vs C.A Unión de fecha 03/06/25, de categoría, Primera masculino **ESTE HONORABLE TRIBUNAL DE PENAS RESUELVE:** 1) Sancionar al jugador PEREZ MATIAS del C.A.UNION, con la pena de SUSPENSIÓN cantidad de partidos DOS(2) según art 23 inc d del Código de Penas de la FSP. Notifíquese al Club para su conocimiento, procédase a la publicación por medios informáticos, en Boletín y/o cartelera de la FSP. –

FDO

Cesar Recio

Mónica Escribano

Adrián Migani